

Contenido

INFORME ESPECIAL	Estanflación: ¿qué efectos tributarios puede producir?	I-1
	Suspensión y conclusión del procedimiento de cobranza coactiva	I-7
ACTUALIDAD Y APLICACIÓN PRÁCTICA	Utilización del saldo a favor del impuesto a la renta: solicitud de compensación	I-11
	Efectos tributarios de la resolución contractual	I-15
	Facultad discrecional de la SUNAT aplicable en el 2023	I-19
NOS PREGUNTAN Y CONTESTAMOS	Casos prácticos operativos: impuesto temporal a los activos netos (ITAN) 2023	I-23
ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL	Casación N.º 11138-2020-LIMA: prohíben fiscalización para tributos de años prescritos	I-25
JURISPRUDENCIA AL DÍA	Aspectos relevantes en relación con los sujetos no domiciliados	I-27
INDICADORES TRIBUTARIOS		I-28

Estanflación: ¿qué efectos tributarios puede producir?

Mario Alva Matteucci^(*)

Pontificia Universidad Católica del Perú

Sumario

1. Introducción - 2. Definiendo conceptos - 3. Causas que pueden generar la estanflación - 4. Consecuencias generadas por la estanflación - 5. ¿Qué efectos tributarios se pueden producir en un escenario de estanflación? - 6. ¿Es posible revertir un proceso de estanflación?



RESUMEN

En algunas economías pueden presentarse casos en los cuales los precios de los productos y servicios se han incrementado por la inflación, ya sea por factores externos, como también factores internos, lo cual es perjudicial para la población y las empresas. Sin embargo, este panorama puede complicarse aún más si también se presenta el caso de la recesión cuando no existe de por medio la inversión necesaria, ya sea por desconfianza de los actores, como también las dificultades económicas que se presente, lo cual origina una situación de estancamiento de la economía. La unión de estas dos variables determina la existencia de la estanflación, la cual será materia de revisión en el presente informe.

Palabras clave: inflación / deflación / estanflación / falta de inversión / desconfianza / crisis

Recibido: 10-04-2023

Aprobado: 11-04-2023

Publicado en línea: 17-04-2023



ABSTRACT

In some economies there may be cases in which the prices of products and services have increased due to inflation, either due to external factors or internal factors, which is detrimental to the population and companies. However, this panorama can be further complicated if the case of recession also occurs when the necessary investment is not involved, either due to mistrust of the actors, as well as the economic difficulties that arise, which creates a situation of stagnation of the economy. The union of these two variables determines the existence of stagflation, which will be reviewed in this report.

Keywords: inflation / deflation / stagflation / lack of investment / distrust / crisis

Title: Stagflation: What Tax Effects can it Produce?

1. Introducción

En algunas economías de diversos países pueden presentarse casos en los cuales los precios de los productos y servicios se han incrementado por la inflación, la cual ha empezado a crecer, ya sea por factores externos, como un conflicto internacional¹, la elevación de los precios del transporte², el incremento de las existencias, la subida de los precios de los combustibles, ente otros.

(*) Abogado. Profesor de cursos de tributación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad ESAN.

1 Como es el caso del conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual inició el pasado 24 de febrero del 2022 y aún continúa.

2 Sobre todo, por la escasez de contenedores para realizar la carga internacional.

Igualmente, pueden generarse procesos inflacionarios por causas internas, como es el caso del Perú, en donde últimamente se han producido bloqueos de carreteras, ya sea por protestas o por huaicos e inundaciones generadas por las excesivas lluvias, lo cual impide el normal tránsito de los bienes dentro del territorio nacional, encareciendo así los productos de la canasta básica familiar. Otro elemento que genera inflación es la entrega de bonos de dinero a los pobladores³, las autorización para proceder al retiro de fondos de AFP⁴, entre otros.

3 Ello implica mayor liquidez de dinero en la población.

4 Lo que puede generar una mayor liquidez de dinero en el mercado, determinando así un mayor consumo de bienes y servicios por parte de las personas.

Si a este incremento de la inflación se le suma el hecho de que existe desconfianza en los agentes económicos para poder realizar inversiones en el país, ello determina que la inversión decrece, con lo cual, al no existir crecimiento, resulta muy difícil que la economía pueda desarrollarse. Ello se expresa en una recesión, que se materializa en un estancamiento económico reflejado en un tiempo ciertamente prolongado, en el cual el producto bruto interno crece a una tasa muy baja o también la tasa es nula⁵.

Al existir inflación y a la vez recesión, nos encontramos ante una situación muy difícil de sortear. Los economistas la conocen como “estanflación”, tema que será materia de análisis en el presente informe. Se verificará, además, qué efectos tributarios se pueden producir.

2. Definiendo conceptos

Antes de proceder con el desarrollo del tema materia del presente trabajo, consideramos pertinente realizar algunas precisiones en conceptos que están relacionados, pero que son distintos entre sí, lo que nos permitirá centrar, posteriormente, nuestro análisis sobre la estanflación.

Los conceptos que pasaremos a definir son los siguientes:

- Inflación
- Deflación
- Estanflación

2.1. Inflación

El primer término que debemos conocer es la inflación, entendida como aquel proceso de incremento considerable de los precios de los bienes, de manera desmedida y ascendente, lo que determina que la moneda cada vez tenga menor valor de cambio —lo cual perjudica a todos, pero, en mayor medida, a los que tienen menores ingresos—.

Al efectuar una revisión del texto del *Diccionario de la lengua española*, consideramos pertinente señalar la definición del término “inflación”:

Inflación

Del lat. *inflatio*, -ōnis

1. f. Acción y efecto de inflar.
2. f. Engreimiento y vanidad.
3. f. Abundancia excesiva. Hoy existe una gran inflación de títulos universitarios.
4. f. Econ. Elevación del nivel general de precios.⁶

En el *Glosario de términos económicos*, publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR), encontramos la definición del término “inflación” del siguiente modo:

Inflación (Inflation)

Aumento persistente del nivel general de los precios de la economía, con la consecuente pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Se mide, generalmente, a través de la variación del índice de precios al consumidor.⁷

En mi caso, pertenezco a la generación que vivió en la época de la hiperinflación, en la cual la moneda cada día tenía menor valor, incluso los billetes se imprimían con mayor número de ceros y no permitían comprar muchas cosas. Recuerdo como anécdota que mi madre nos dijo en una noche que al día si-

guiente compráramos dólares en el jirón Ocoña en el centro de Lima para tener un pequeño respaldo económico.

Por la mañana, nos levantamos temprano y encendimos la radio para escuchar noticias, al igual que para conocer el tipo de cambio. Tomamos nota para poder realizar el cambio a moneda nacional. Una vez hecho el cálculo, procedimos a ir al centro de Lima y grande fue nuestra sorpresa que en solo dos horas el tipo de cambio había variado considerablemente, lo que nos impidió lograr cambiar la moneda nacional a los dólares que originalmente habíamos considerado. Esto nos enseña que, en procesos hiperinflacionarios, la devaluación de la moneda nacional es galopante y el valor de los productos es cada vez más alto, con lo cual el poder adquisitivo es menor en el tiempo, perjudicando así a las familias.

Si nos percatamos, en un proceso inflacionario el valor de la moneda cada vez es menor, lo que imposibilita la compra de bienes, por lo que el consumidor ve reducidas sus expectativas de adquisición al mínimo indispensable. Esto determina, en la práctica, que cada vez se podrá realizar menos compras.

Otra característica típica de las economías en las que se presentan procesos inflacionarios es la existencia de controles de precios por parte de los Gobiernos con la intención de evitar la escasez⁸ y acaparamiento de los productos. Sin embargo, a mayores regulaciones que buscan incorporar los gobiernos, surgen los mercados paralelos, los cuales buscan —en cierto modo— satisfacer la demanda de los productos de los consumidores a un mayor precio que el controlado.

En el Perú, hemos vivido un periodo de hiperinflación entre los años 1988 hasta 1990, al igual que el cambio de monedas de soles a intis y luego a nuevos soles.

Por ejemplo, mil soles peruanos (S/ 1,000) equivalían a un inti (I/. 1)⁹; posteriormente, se estableció el nuevo sol (S/.), que equivalía a un millón de intis (I/. 1,000,000). En pocos años pasamos por tres tipos de monedas.

En las épocas de la inflación era común ver desabastecimiento de productos, largas colas para poder adquirirlos, especulación de precios, acaparamiento¹⁰, condicionamiento de compra de productos de alta rotación con otros de baja rotación¹¹.

En la realidad peruana tuvimos incluso un lapso de tiempo relativamente largo, en el cual existió la hiperinflación, que tuvo efectos negativos en los ingresos de la población, llegando inclusive al 7,650 % en 1990.

Es interesante revisar el comentario de PEREA sobre la hiperinflación en el Perú:

Usualmente, las hiperinflaciones son eventos que no duran mucho tiempo. Las hiperinflaciones clásicas, como la alemana, [duraron] entre doce y catorce meses, tal vez la más larga de aquella época fue la hiperinflación rusa de los años veinte, pero Perú estuvo en hiperinflación prácticamente durante tres años con tasas de inflación que comenzaron en 1,722 % en 1988 y terminaron, como ya se dijo, en 7,650 % en 1990.¹²

8 En el Perú, durante el proceso de hiperinflación, era común encontrar los anaqueles de los centros comerciales vacíos o conteniendo productos de baja calidad o deteriorados, pero que eran ofrecidos a los consumidores quienes los adquirían al no existir otra oferta de bienes en el mercado, salvo en el caso de los mercados paralelos en donde sí se encontraba una variedad, pero a mayores costos y de manera oculta.

9 El inti, como moneda, entró en vigencia a partir del 1 de febrero de 1985 conforme a la Ley N.° 24064.

10 Sobre todo, para esperar que los productos suban de valor y, posteriormente, venderlos a mayor precio.

11 Incluso en los puestos de los mercados donde se vendía carne, el comerciante colocaba en la balanza un hueso junto con la carne para poder realizar la venta. Si alguien protestaba, simplemente no se le vendía el producto. De este modo, y a manera de ejemplo, si el hueso pesaba 200 gramos y la carne 800 gramos, el precio final que el comerciante cobraba al comprador era 1 kilo de carne, cuando en realidad solo le entregaba 800 gramos. La frase que el comerciante mencionaba a los compradores era la siguiente: “La carne no se vende sola, sale con hueso”. En los tiempos actuales ello no sería posible.

12 PEREA, Hugo, “El camino hacia la inflación de un dígito”, en Marco ORTIZ y Diego WINKELRIED (eds.), *Hitos de la reforma macroeconómica en el Perú 1990-2020: la recompensa de los Tamíes*, Lima: Universidad del Pacífico, 2022, pp. 60 y 61.

5 Que significa que no crece.

6 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, “Inflación”, en *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/inflaci%C3%BA3n>.

7 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, “Inflación”, en *Glosario de términos económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>.

Consideramos que, en los tiempos actuales, el Perú ha incrementado la inflación, siendo esta la mayor en 13 años. Sin embargo, no debemos olvidar:

La inflación alta no es un fenómeno exclusivo peruano, sino mundial. Los altos precios de los commodities¹³, como el petróleo, el maíz y el trigo, así como de los fletes, debido a los problemas de oferta y el conflicto entre Rusia y Ucrania, han afectado a la mayoría de las economías, en especial a la de los países en desarrollo.¹⁴

Cabe indicar que el peruano promedio no desea la inflación. En general, la sociedad ya aprendió, luego de años en los cuales se sufrió bastante, en que las políticas de imprudencia fiscal nos debilitaron y crearon escenarios económicos negativos, donde precisamente se generó y mantuvo la inflación por varios años.

Es interesante apreciar la opinión de MARTINELLI y VEGA cuando precisan lo siguiente:

La historia reciente sugiere un proceso de aprendizaje social. Desde este punto de vista, la credibilidad del cambio de régimen político en la década de 1990 puede estar vinculada, en última instancia, al cambio en la opinión pública que ofreció incentivos adecuados a los políticos. Tanto el respeto por la independencia del Banco Central como el rechazo a la imprudencia fiscal, que son actualmente rasgos característicos de la economía y la política del Perú, se remontan en cierta medida al efecto de los eventos traumáticos de los años ochenta.¹⁵

2.2. Deflación

A diferencia de la inflación, en la deflación ocurre lo contrario; es decir, los precios se reducen de manera considerable, lo cual puede parecer al inicio algo que resulte beneficioso, pero no lo es, ya que, al reducir la capacidad de venta, los empresarios —al no tener ventas— reducen el personal asalariado y disminuyen sus expectativas de ingresos y desarrollo.

Hasta este punto, el valor de la moneda es mayor, ya que su poder adquisitivo se eleva considerablemente y el consumidor observa que puede comprar más bienes, ya que ellos, en teoría, han bajado de precio.

El problema que se presenta es que el consumidor tratará de esperar a que los precios de los bienes y productos bajen más para poder adquirirlos, lo que impide que exista un normal flujo de compras y ventas, tan necesarias en una economía para promover la cadena de pagos¹⁶ entre proveedores y consumidores.

Ello también ha sido expresado por SOLÓRZANO BARDÁLEZ al indicar lo siguiente:

Como consecuencia suele traer un desincentivo de consumo, pues el consumidor comienza a creer que los precios seguirán bajando y, consecuentemente, tiende a esperar que estos sigan bajando de precio. Lo peligroso de esto es que, si no se consume, la producción baja porque no hay dinero circulando y cuando no hay producción viene el desempleo. En suma, la deflación crea una espiral viciosa de caída de

13 Según la información publicada por la Universidad de La Sabana en Colombia: "Los commodities son bienes básicos que se utilizan como insumos en la producción de otros bienes y que pueden ser usados en el comercio o en el sector financiero como objetos de adquisición (activos subyacentes). Su principal característica y ventaja es que tienen valor, un bajo nivel de procesamiento y utilidad". Véase <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/lo-que-debe-saber-de-los-commodities/#:~:text=Los%20commodities%20son%20bienes%20b%C3%A1sicos,nivel%20de%20procesamiento%20y%20utilidad.>

14 COMEX PERÚ, "Precios altos y proyecciones de crecimiento estancadas: ¿estamos cerca de un escenario de estancflación?", publicado el 22 de abril del 2022 en el semanario 1116. Véase <https://www.comexperu.org.pe/articulo/precios-altos-y-proyecciones-de-crecimiento-estancadas-estamos-cerca-de-un-escenario-de-estancflacion.>

15 MARTINELLI, César y Marco VEGA, La historia monetaria y fiscal del Perú, 1960-2017: experimentos radicales de política, inflación y estabilización, en editado por Juan Pablo NICOLINI et al., Historia monetaria de América Latina, p. 39 (este documento es una versión preliminar del capítulo). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2018/documento-de-trabajo-007-2018-esp.pdf>.

16 A través de la cadena de pago, se observa un flujo de ingresos que va directamente a los proveedores y que sale de los usuarios. Ello refleja el circuito económico que también se sustenta en la confianza de la economía.

precios, salarios y producción que en muchas ocasiones vulnera a las economías llegando incluso a crear o agudizar recesiones corrientes.¹⁷

Al efectuar una revisión del texto del *Diccionario de la lengua española*, consideramos pertinente señalar la definición del término "deflación":

Deflación

Del fr. *déflation*, y este del ingl. *deflation*

1. f. Econ. Descenso del nivel general de precios.¹⁸

Sobre este tema, RODRÍGUEZ señala lo siguiente:

Deflación

Fenómeno opuesto a la inflación caracterizado por la disminución persistente en el nivel general de los precios de una economía. Generalmente se relaciona con escenarios recesivos.¹⁹

En el *Glosario de términos económicos*, publicado por el BCR, encontramos la definición del término "deflación" del siguiente modo:

Deflación (deflation)

Situación inversa de la inflación. Consiste en el descenso general y continuo de precios causado principalmente por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo que origina una disminución en el ritmo de la actividad económica. Afecta, entre otros aspectos, al empleo y a la producción de bienes y servicios de un país.²⁰

No hay que olvidar lo expresado por RAMOS y DE LA CUBA cuando precisan lo siguiente:

La caída de los precios y la consolidación de las expectativas de deflación pueden generar, entre otros efectos, una postergación del consumo y de la inversión que termine acentuando las presiones recesivas iniciales.²¹

El principal problema de la deflación es que los precios de los activos disminuyen de manera considerable. Ello puede presentarse en el caso de los vehículos, los inmuebles, los terrenos, las existencias, entre otras.

Si el precio de los activos desciende y una persona desea venderlo, obtendrá menor ganancia o la misma será nula si se vende por debajo de su valor real. Ello mismo también puede presentarse en el caso de las empresas, las cuales, en proceso de ventas de activos o existencias, no obtendrán ganancias y, por ende, dejarán de pagar el impuesto a la renta anual, sin perjuicio de realizar los pagos a cuenta mensuales.

De una manera didáctica, ALFARO RAMOS explica los efectos de la deflación en el patrimonio de una persona al mencionar que "si tengo un patrimonio de un millón de soles, pero por el efecto de la deflación mi patrimonio ya no vale un millón de soles, ahora vale 800,000 soles, he perdido el 20 % de mi patrimonio"²².

17 SOLÓRZANO BARDÁLEZ, Miguel Fabián, "Inflación, deflación y sus consideraciones jurídicas en la praxis socio jurídica peruana", en el portal *Enfoque Derecho*, publicado el 27 de diciembre del 2021. <https://www.enfoquederecho.com/2021/12/27/inflacion-deflacion-y-sus-consideraciones-juridicas-en-la-praxis-socio-juridica-peruana/>.

18 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, "Deflación", en *Diccionario de la Real Academia Española*, <https://dle.rae.es/deflaci%C3%B3n>.

19 RODRÍGUEZ, Carlos E., *Diccionario de economía. Etimológico, conceptual y procedimental*, Mendoza: abril del 2009, p. 35. <https://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>.

20 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, "Deflación", en *Glosario de términos económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/d.html>.

21 RAMOS, María Gracia y Mauricio DE LA CUBA, "¿Por qué preocupa la deflación en las economías desarrolladas?", en *Revista Moneda*, diciembre del 2014, p. 26.

22 ALFARO RAMOS, Alfredo Elias, "Deflación y recesión en Perú 2008", en el portal *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/deflacion-y-recesion-en-peru-2008/>.

2.3. Estanflación

Al efectuar una revisión del texto del *Diccionario de la lengua española*, consideramos pertinente señalar la definición del término “estanflación”:

Estanflación

Fusión de estancamiento e inflación a imit. del ingl. stagflation

1. f. Econ. Situación de estancamiento económico, con aumento del paro y de la inflación.²³

En el *Glosario de términos económicos*, publicado por el BCR, encontramos la definición del término “estanflación” del siguiente modo:

Estanflación (stagflation)

Proceso económico en el cual se produce estancamiento económico (crecimiento bajo o negativo de la producción y alto desempleo) conjuntamente con alta inflación. En inglés, el vocablo “stagflation” se forma a partir de los términos “stagnation” o estancamiento y “inflation” o inflación.²⁴

El profesor MANIGAT precisa el término materia de la presente investigación de la siguiente forma: “La estanflación es el neologismo que designa una situación de estancamiento del crecimiento acompañado por un aumento simultáneo de las tasas de desempleo y de inflación”²⁵.

Es pertinente indicar que el Perú ya ha pasado por un proceso de estanflación y ello se produjo a fines de los años 80. En este punto, apreciamos la opinión de CÁCERES y PAREDES cuando indicaron lo siguiente:

A fines de 1987, la economía peruana se encontraba en un estado de “estanflación”. El PBI registrado durante el cuarto trimestre era solo 0.8 % más alto que el nivel del mismo periodo del año anterior y la tasa de inflación promedio mensual pasó de 3.9 % a fines de 1986 a 7.4 % durante el último trimestre de 1987 (lo que equivale a pasar de una inflación anual de 58 % a una de 136 %). El nivel de reservas internacionales netas (RIN), por su parte, había disminuido cerca de 800 millones de dólares; en diciembre de 1987 solo ascendía a 43 millones de dólares.

Evidentemente, en 1988 ya no se podría seguir gastando más de lo que se producía internamente. El esquema de crecimiento generalizado impulsado por la expansión de la demanda interna había llegado a su límite. En este contexto, solo había dos opciones: aplicar una política de ajuste ordenado, minimizando la caída de la producción y del empleo, mientras se frenaba la aceleración de la inflación y se revertía el déficit en la balanza de pagos, o someterse a las consecuencias de un ajuste de carácter forzado.²⁶

Según CALMET REYNA et al. indican lo siguiente acerca de la estanflación:

[Es] un aumento de los costos de producción, un empeoramiento de las condiciones tecnológicas, una menor productividad del trabajo y del capital, nula inversión e incluso cambios climáticos desfavorables (fenómeno de El Niño). [Todo ello] genera una reducción de la oferta agregada (la curva OA se desplaza a la izquierda), ocasionando que aumente el IPC y baje el PBI, es decir, se configura en la economía una situación de inflación con recesión, lo cual se denomina estanflación.²⁷

23 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, “Estanflación”, en *Diccionario de la Real Academia Española*, <https://dle.rae.es/estanflaci%C3%B3n>.

24 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, “Estanflación”, en *Glosario de términos económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/e.html>.

25 MANIGAT, Matari Pierre, “La independencia del banco central y su papel en el dominio del capital financiero sobre el Estado”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N.º 66, vol. XXIV (1.º cuatrimestre), p. 215. <https://iconos.flacoosandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3901/3220>.

26 CÁCERES, Armando y Carlos PAREDES, “De la heterodoxia a la crisis: el manejo de la política económica durante el periodo 1985-89”, en Carlos PAREDES y Jeffrey SACHS (eds.), *Estabilización y crecimiento en el Perú*, 1.ª ed., Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, 1991, pp. 117 y 118.

27 CALMET REYNA, Enrique et al., *Economía CEPUNT*, 2008, Centro Preuniversitario UNT, pp. 276 y 277. <https://cepunt.edu.pe/libros/ECONOMIA.pdf>.

3. Causas que pueden generar la estanflación

Una vez que hemos conocido la definición del término “estanflación”, según lo mencionado en el apartado anterior, pasemos a revisar **algunas causas que la provocan**.

La **primera causa** es que la economía no tiene crecimiento, determinándose, de este modo, una desaceleración de la misma, lo que se puede reflejar en la presentación de la información financiera del Estado al existir un PBI²⁸ negativo, lo que trae como consecuencia que la economía en su conjunto entre en recesión en un país o región.

En otros términos, se puede indicar que la economía se ralentiza al existir de por medio un mecanismo de desaceleración, observándose que el crecimiento económico resulta menor que el crecimiento potencial que se esperaba, aparte del hecho de que el desempleo²⁹ se está incrementando de manera considerable.

La **segunda causa** que se puede presentar es que los precios se siguen incrementando y ellos no bajan, siendo la inflación la causante de ello.

Ello también es puesto de manifiesto en el portal EROSKI CONSUMER: “Precios que no bajan. La inflación es una de las principales causas. Un posible factor de esta subida de precios es la interrupción grave en la cadena de producción y suministro”³⁰.

Recordemos que si un producto se encarece, esto hará aumentar la posibilidad de ofrecimiento del mismo a los compradores, lo que equivale a decir que la oferta aumenta, pero si estos últimos no tienen la capacidad económica o no cuentan con los recursos suficientes, entonces existirá menor demanda de los mismos.

De este modo, si las empresas no pueden vender, la consecuencia inmediata es que no contarán con los ingresos suficientes para el desarrollo de sus actividades, lo que podría devenir en despido de sus trabajadores o cierre de actividades. Si la situación apremiante es mayor, la empresa cerrará.

La **tercera causa** que se observa es que existe un desempleo que está en aumento, lo que origina, como consecuencia directa, que los consumidores, al no tener empleo, no cuenten con los recursos necesarios para realizar la compra de bienes o ser usuario de servicios, con lo cual la demanda simplemente se cae.

En nuestro país, el desempleo se ha incrementado desde la llegada del COVID-19 y se ha agravado aún más en los últimos meses al no existir un derrotero de la economía que nos permita salir de este problema. Ello es agudizado por los problemas políticos que parecen de nunca acabar, ya que surgen nuevas confrontaciones en lugar de construir lineamientos que nos permitan salir del entrampamiento actual en el que nos encontramos.

Si las empresas no efectúan ventas de sus productos, no cuentan con ingresos que permitan mantener una planilla de trabajadores, por lo que, si estos no se incrementan, sino más bien se reducen, lo más razonable para la empresa será prescindir del personal dependiente.

Un ejemplo de este tipo de situación se ha producido recientemente en el Perú, sobre todo en el caso de empresas vinculadas con el turismo —sean estas agencias, hoteles o restaurantes—, las cuales se vieron perjudicadas totalmente con las protestas, tomas de aeropuertos, cierre de carreteras, destrucción de oficinas públicas o privadas, además del saqueo de empresas. Estos hechos determinaron la cancelación de reservas de los turistas hasta varios meses del año, con lo cual se han perdido expectativas de generación de ingresos, además de provocar

28 PBI son las siglas del “producto bruto interno”.

29 Si una persona se encuentra desempleada, no podrá contar con los recursos que le permitan realizar la compra de los bienes que son necesarios para su subsistencia.

30 EROSKI CONSUMER, “Estanflación, ¿qué es y cómo nos afecta?”, publicado el 4 de diciembre del 2021. <https://www.consumer.es/economia-domestica/finanzas/como-afecta-la-estanflacion-al-consumidor.html>

una mala imagen del país en el exterior que tomará mucho tiempo revertirla.

La **cuarta causa** que se observa es la existencia de una política de inyección de tipo monetaria³¹, la cual se manifiesta en la entrega de bonos o subsidios que, en cierto modo, generan una distorsión en la economía, quebrantando así el normal desarrollo de la oferta y demanda.

Eso mismo se presenta cuando se dictan normas que distorsionan las reglas, como fue en el caso de la aprobación del Decreto de Urgencia N.º 021-2022, que autorizó la devolución del 40 % del pago del peaje durante cuatro meses a los transportistas que prestan el servicio de carga y mercancías, así como el servicio de transporte regular de personas.

Otro caso emblemático es la entrega de bonos que el Gobierno realizó a favor de terceros, como es el caso de los bonos por sequía, bonos alimentarios, bono rural, bono "Yo me Quedo en Casa", bono independiente, bono familiar universal, bono de electricidad, bono 600, entre otros.

Nos preguntamos si el Perú está camino a la estancflación. En realidad, pareciera ser que sí, si es que no se toman las medidas pertinentes que impidan que la recesión avance y que se controle a la inflación.

Con cierto criterio, AZABACHE indica que la estancflación podría estar cerca al Perú:

*El deterioro de las condiciones que favorecían el desarrollo de las actividades productivas, la disminución de los niveles de producción y productividad, la baja competitividad empresarial, la inflación galopante y la fuga de capitales, entre otros, estarían configurando un escenario en el cual la inflación, recesión y desempleo serán los principales protagonistas. Si sumamos la corrupción y las mafias que controlan sectores claves de la economía, así como la complejidad del paro de transportistas, la protesta generalizada de la población en sus más diversos segmentos, la especulación y el desenfado de los monopolios, no hay duda de que la estancflación parece inminente.*³²

Ahora bien, en la medida en que no se fomente la inversión, no habrá posibilidad de poder contar con mayores empleos, lo que determinará que existirá menor población que cuente con recursos y, por ende, no realizará compras. Bajo esa premisa no se lograría un dinamismo en la economía, ya que no se reactivaría la cadena de pagos tan necesaria entre compradores y proveedores.

Hay que mencionar que la inversión no solo proviene del sector privado, sino que existe también la inversión pública, la misma que no se ha ejecutado en su totalidad y la explicación es por la existencia de una alta rotación de las autoridades que se cambiaban de manera permanente, como es el caso de los ministros³³ y viceministros.

En una entrevista concedida por el economista FUENTES CAMPOS en el programa *Hora y treinta* del canal N, en la edición del 15 de febrero del 2023, este acotó:

Con respecto al 2023, son cuatro los factores que incidirán en el dinamismo de la economía peruana: un consumo privado débil (dada la ausencia de ahorros privados extraordinarios), una inflación que se mantiene en niveles altos, una inversión privada afectada por la incer-

*tidumbre política y una inversión pública ralentizada por el cambio de autoridades subnacionales.*³⁴

El economista PARODI lo señala de una manera clara al indicar lo siguiente:

*La población necesita dinero para comprar los bienes que ahora suben de precio. La forma más sana de lograrlo es vía mayor empleo, dado que genera ingresos. Y eso solo se consigue con más inversión, pues quien contrata a las personas se llama inversionista o emprendedor, no importa si se trata de una empresa grande o pequeña. Entonces precisemos la pregunta, ¿cómo hacemos para que la inversión, que se espera crezca 0 % este año, pueda aumentar para así crear empleo? Cambiar expectativas es parte de la solución y ello pasa por reducir la incertidumbre política.*³⁵

4. Consecuencias generadas por la estancflación

Las consecuencias que se presentan cuando existe por medio un proceso de estancflación son las siguientes:

Primera consecuencia: altas tasas de desempleo

Al no existir inversión, ya sea pública o privada, la economía no se dinamiza y, por ende, no existe posibilidad que se cumpla con la cadena de pagos, lo que imposibilita que las empresas no puedan colocar sus productos y generar ingresos con normalidad.

Así, al no poder generar ingresos, las empresas optarán por lo más fácil: despedir a los trabajadores, toda vez que no se podrá cumplir con el pago de remuneraciones sin la existencia de ingresos, además de que no podrán cubrir con los costos de producción de los bienes por ser cada vez más elevados.

Segunda consecuencia: reducción de la productividad

Considerando que existe de por medio una reducción en la expectativa de ingresos, ello traerá como consecuencia que la cantidad de bienes producidos se reduzca considerablemente, habida cuenta de que el comprador no contará con los recursos necesarios para realizar la adquisición de los mismos.

Tercera consecuencia: incremento de la inflación

Como lo hemos indicado en líneas anteriores, al existir un proceso permanente de incremento de precios, ello determinaría que la inflación se incrementa perjudicando a los que menos ingresos tienen.

Producto de la inflación, el dinero perderá su valor cada día, lo que impedirá realizar las transacciones con normalidad, toda vez que la población, al no contar con los ingresos suficientes para adquirir los bienes, no podrá cubrir los elementos necesarios para completar la canasta básica.

Cuarta consecuencia: desaceleración del producto bruto interno

Al decaer la economía, no permitirá que las empresas puedan contar con rentabilidad positiva o mínima, pudiendo presentarse el caso de rentabilidad negativa, lo cual se reflejará en una pérdida.

Del mismo modo, se observará que, al no generarse ventas, la economía entrará en recesión, ya que no existirá un consumo sostenible que permita a las empresas producir y vender. Ello, además, incrementará el desempleo y ahuyentará la inversión.

Quinta consecuencia: ralentización del mercado bursátil

Si las empresas no pueden realizar la venta de sus productos y ofrecer sus servicios, la consecuencia inmediata es que no tendrán ingresos, lo que conlleva a que dejen de ser interesantes

31 Ello crea mecanismos artificiales que perjudican el normal desarrollo de la economía.

32 AZABACHE, Juanpa, "Perú: Estancflación, apocalipsis en ciernes, en el portal de IELA", Instituto de Estudios Latino-Americanos. Universidad Federal de Santa Catarina, publicado el 25 de abril del 2022. <https://iela.ufsc.br/peru-estancflacion-apocalipsis-en-ciernes/>.

33 En el último gobierno de Pedro Castillo hubo cerca de 80 cambios de ministros, lo cual refleja una alta rotación también de los altos funcionarios de cada ministerio, como es el secretario general, los viceministros, el jefe del Gabinete de Asesores, el tesorero, entre otros. Ello trae como consecuencia que no exista una seguridad en el funcionario público respecto a su permanencia. Ello también refleja en la inacción en el ejercicio de sus actividades de aprobación de proyectos, verificación de la ejecución de los mismos, seguimiento de tareas, entre otras funciones, lo que generó que el sector público se encuentre prácticamente paralizado.

34 FUENTES CAMPOS, Víctor, "Economía peruana: ¿qué significa haber crecido solo 2.7 % en el 2022?", edición del programa *Hora y treinta* del canal N, emitido el 15 de febrero del 2023. <https://www.ipe.org.pe/portal/economia-peruana-que-significa-haber-crecido-solo-2-7-en-el-2022/>.

35 PARODI, Carlos, "¿Qué es una estancflación?", en el Blog *Economía para Todos*, Gestión, publicado el 2 de setiembre del 2022. <https://gestion.pe/blog/economia-paratodos/2022/09/que-es-una-estancflacion.html/>.

para los inversionistas en bolsa, toda vez que observarán sus resultados negativos. Ello será un elemento que pueden tomar en cuenta para realizar la compra de acciones en bolsa.

5. ¿Qué efectos tributarios se pueden producir en un escenario de estanflación?

Si de por medio existe inflación, lo que se reflejará es que los precios se encuentren en alza. También puede verificarse la existencia de una cantidad elevada de circulante, lo que impulsa la elevación de los precios de los productos, habida cuenta de que las personas pueden realizar compras presionando el precio de los mismos.

Si ello se quiere combatir, es posible que el BCR pueda elevar las tasas de referencia, con lo cual se restringe el circulante en la economía, determinando que ya no exista una elevada cantidad de moneda y limitando, de ese modo, las presiones al alza de los productos.

Sin embargo, de presentarse la adopción de esta medida, ello de manera inmediata le quitará dinamismo a la economía.

No hay que olvidar que si existe una disminución de circulante en la economía, habrá menos operaciones comerciales y menos transacciones; por ende, menos posibilidad de recaudar el impuesto general a las ventas al igual que el impuesto a la renta.

5.1. Con respecto al impuesto a la renta

Al existir un proceso de inflación, ello significaría el retorno del proceso de ajuste por inflación del balance general con incidencia tributaria³⁶.

En caso de producirse esta situación, seguramente se levantará la suspensión de la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Financieros para efectos tributarios, la cual actualmente se encuentra suspendida por la Ley N.º 28394³⁷.

El aplicar el ajuste por inflación puede determinar que, en el impuesto a la renta, una empresa que no haya efectuado alguna venta en el ejercicio gravable termine pagando el impuesto a la renta respecto de bases que solo consideran los ajustes, como es el caso del resultado por exposición a la inflación cuando sea positivo, lo que determina que se pague el impuesto a la renta sobre una base imponible distorsionada que no responde a valores reales, sino solo a ajustes.

Otro punto que puede generar dificultades es la determinación correcta del valor de mercado, señalado en el artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta, toda vez que, al cambiar de manera permanente los precios en economías donde se presenta la inflación, el precio de un bien o el de un servicio se modificarían siempre, lo que generaría incertidumbre.

Adicionalmente, el efecto más importante es que la recaudación del impuesto a la renta caerá. Ello originará que los ingresos que el Estado requiere para el cumplimiento de sus fines se vean afectados considerablemente.

5.2. Con respecto al impuesto general a las ventas (IGV)

En este punto, consideramos pertinente indicar que, en caso de que se produzca una estanflación, los precios de las materias primas se incrementarán considerablemente, con lo cual, al aplicar la tasa del impuesto general a las ventas (IGV) del 18 %, ello también afectaría (sobre la base imponible) el precio final de las mismas al incrementar también su precio.

Ese encarecimiento del producto (incrementado por el IGV³⁸) acrecentaría los precios que deberá pagar toda persona que

³⁶ La norma que autorizó efectuar el ajuste por inflación del balance general con incidencia tributaria fue el Decreto Legislativo N.º 797. Actualmente, se encuentra suspendido. Si desea revisar el texto completo, ingrese al siguiente link: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00797.pdf>.

³⁷ Si desea revisar el texto completo de la Ley N.º 28394, ingrese al siguiente link: <https://vlex.com.pe/vid/suspende-ajuste-inflacion-efectos-tributarios-32540406>.

³⁸ En otros países se le conoce como el impuesto al valor agregado.

quiera comprar el bien, con lo cual las personas de menores recursos desembolsarían más dinero para poder adquirirlos.

5.3. Con respecto al impuesto temporal a los activos netos (ITAN)

En el caso del impuesto temporal a los activos netos (ITAN), existe una deducción de las maquinarias y equipos cuya antigüedad no supere los tres años, permitiendo así que el contribuyente de dicho tributo los retire de la base imponible para el cálculo de dicho tributo.

Ello permite, en cierto modo, que las empresas renueven sus maquinarias y equipos para lograr una mayor productividad, obteniendo que el legislador tributario ha considerado como un incentivo que las empresas puedan renovar sus equipos de manera permanente, con lo cual no quedarían obsoletos rápidamente.

En el caso de que existiera un proceso de estanflación, las empresas no contarían con los recursos necesarios para poder realizar la renovación de sus maquinarias y equipos, motivo por el cual la base imponible del ITAN no tendría las deducciones en este punto y las maquinarias y equipos que tengan una antigüedad mayor a los tres años formarían parte de la base imponible, generando un pago del ITAN sin esta deducción.

5.4. Con respecto al impuesto de alcabala

En el caso del impuesto de alcabala que corresponde al adquirente de los bienes inmuebles, ya sea a título gratuito u oneroso, el texto del artículo 24 de la Ley de Tributación Municipal considera que la base imponible del impuesto de alcabala está constituida por el valor de transferencia, el cual no podrá ser menor al valor de autovalúo del predio correspondiente al ejercicio en que se produce la transferencia, ajustado por el índice de precios al por mayor (IPM) para Lima Metropolitana que determina el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Considerando que, en el caso de que se presente una estanflación, ello determinaría que los precios se eleven y los valores de los índices que aprueba el INEI puedan generar distorsiones en la determinación del ajuste de la base imponible, se podría incrementar el valor sobre el cual se debe realizar el pago del impuesto.

Adicionalmente, debemos indicar que, si existe un proceso de recesión en la economía, las personas tendrán menos ingresos que puedan destinar a la adquisición de inmuebles, lo que se reflejará en una baja recaudación municipal.

6. ¿Es posible revertir un proceso de estanflación?

La respuesta a esta consulta resulta compleja, ya que se deben tomar en consideración diversas variables e hilvanar fino para poder salir de una estanflación.

Por ejemplo, el BCR puede incrementar la tasa de referencia de los intereses de manera inmediata, con lo cual los intereses suben y el crédito se encarece, limitando la circulación de la moneda.

Otra tarea que podría realizar el BCR es incrementar los encajes bancarios, lo que retiraría del mercado parte del circulante y evitaría que el mismo genere procesos inflacionarios.

Sin embargo, estas dos medidas, que pueden parecer eficaces e interesantes, resultan contraproducentes en una situación en la cual existe también recesión y falta de inversión (tanto pública como privada), toda vez que se requiere un estímulo a la economía. Ello a efectos de que esta pueda reactivarse; sin embargo, si no se ejerce de manera adecuada, puede incrementar la inflación.

El poder revertir la situación de estanflación es verdaderamente compleja y se requiere de múltiples acciones que se encuentren coordinadas entre sí.